

MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR

DEPARTAMENTO DE IZABAL. GUATEMALA C.A.

1a. Calle 5-28 zona 1 El Estor, Izabal.



OBJETIVOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

Artículo 2. Objetivos del COMUDE. El Consejo Municipal de Desarrollo, tiene lo siguientes objetivos:

- a) Promover el desarrollo integral y el bienestar de la población de El Estor,
 Izabal, sin discriminación alguna y con equidad de género.
- b) Apoyar al Concejo Municipal en la coordinación de acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio.
- c) Facilitar el espacio de participación ciudadana, de manera organizada y permanente, a fin de incidir en la organización y coordinación de la administración pública mediante la formulación y propuesta de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo.
- d) Contribuir y velar por la distribución justa y transparente de los fondos públicos para su correcta aplicación a través de acciones de auditoria social.
- e) Discutir, analizar y proponer el presupuesto municipal de manera participativa al Concejo Municipal.



